



mum

MUJERES UNIDAS CONTRA EL MALTRATO

Memoria de Actividades

Ejercicio 2025



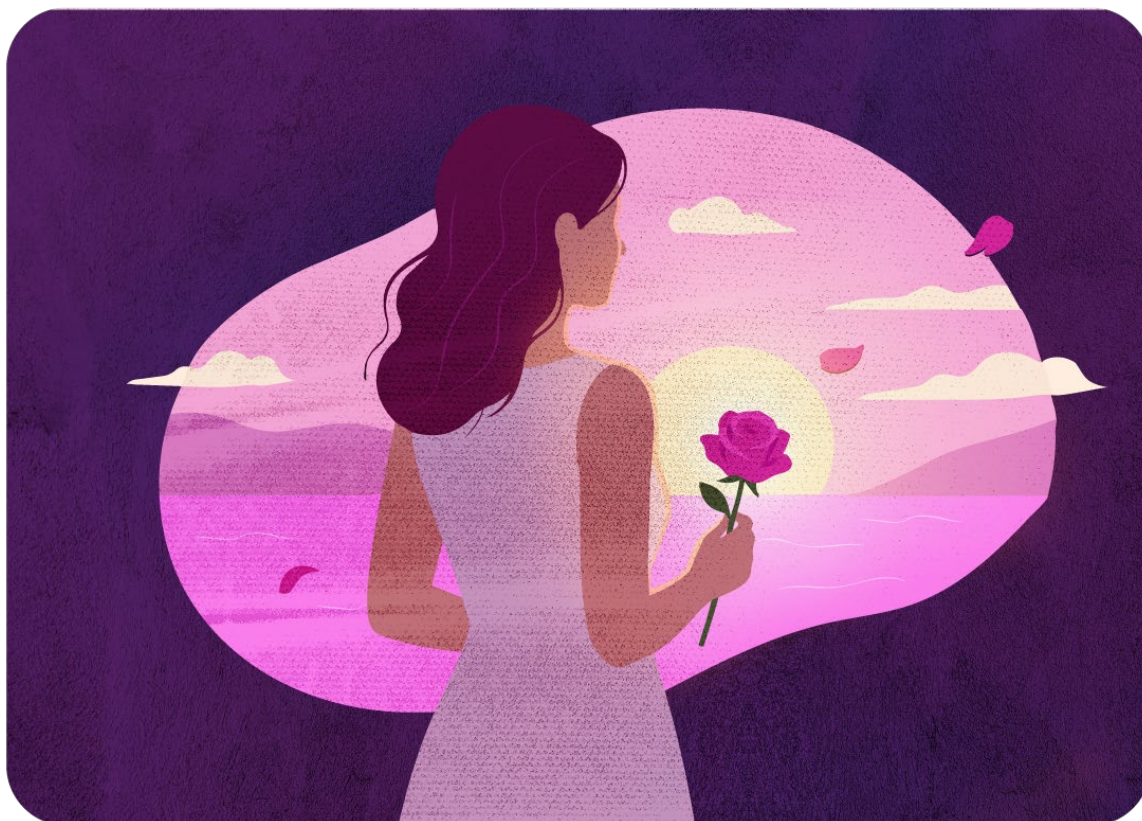
Domicilio social: Calle Bravo Murillo nº 4, 28015-Madrid | **NIF:** G86015518

Registro Nacional de Asociaciones,
Número Nacional 607815 / Grupo 1º/ Sección 1ª

ÍNDICE

LA ASOCIACIÓN	8
1.- Identificación de la entidad:	8
2.- Presentación	9
3.- Junta Directiva	10
4.- Equipos de trabajo.....	11
ACTIVIDADES Y SERVICIOS DESARROLLADOS	12
Denominación y descripción de la actividad.....	12
Servicios comprendidos en la actividad.	13
Primera atención.....	14
Primera Acogida. Evaluación de necesidades y recursos.....	15
Atención Psicológica	19
Asesoría Legal.....	21
Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo	22
Seguridad.....	24
Prevención y concienciación sobre la violencia de género	25
Proyecto de viviendas de apoyo (Ecoaldea).....	27
Difusión y concienciación sobre la violencia de género.	29
SOSTENIBILIDAD Y FINANCIACION.....	35
OTROS PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN	36
Sumar llevando (voluntariado).....	36

LA VIOLENCIA DE GÉNERO



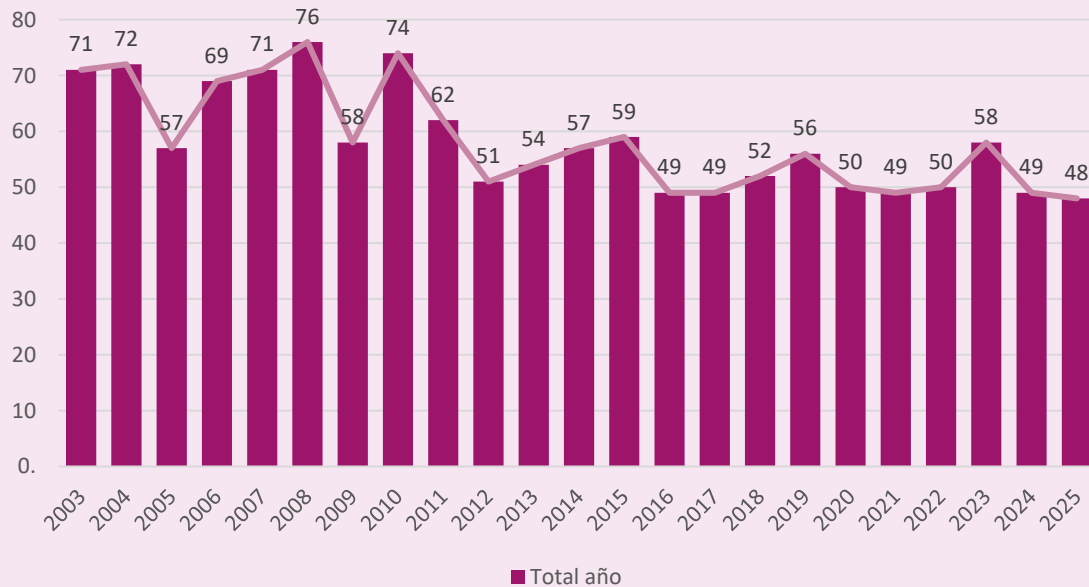
La violencia de género es un hecho muy complejo, cuya erradicación sólo será posible si se trabaja desde la base. A través de la coeducación, de la eliminación del sexismo y del patriarcado y promoviendo unas relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

Es responsabilidad de toda la sociedad trabajar de manera unida para la erradicación de la violencia de género. Como diría José Antonio Marina “para educar a un niño hace falta la tribu entera”. La violencia de género que sufren las mujeres en todas las esferas de la vida, no puede abordarse solo desde un único frente. Sólo un tratamiento multidisciplinar que aborde los aspectos psicológicos, emocionales y sociales puede contribuir a mejorar el estado de salud de las mujeres. Sin este punto de partida, la violencia de género no podrá ser combatida. La vindicación del empoderamiento femenino como un logro individual y colectivo, así como alcanzar el pleno desarrollo personal son ideas que han de traducirse en hechos.

Uno de los antídotos contra la violencia de género es el empoderamiento de la mujer, así pues, “las administraciones deben contribuir a garantizar el ensanchamiento de los espacios de decisión y de los recursos básicos para que estas mujeres puedan salir de la violencia. Es decir, deben servir de apoyo para que las víctimas puedan tomar sus propias decisiones, no para sustituirlas.” (Caro, 2010) Por desgracia, estos recursos son escasos para abarcar a todas las mujeres que tienen esta problemática y para poder acceder a muchos de ellos necesitan de una denuncia. La realidad es que no todas las mujeres denuncian y, en consecuencia, se hace complicado detectar todos los casos que necesiten ayuda. En muchas ocasiones es difícil obtener pruebas para demostrarlo ante los tribunales ya que es un delito que se da fundamentalmente en la intimidad. También en los últimos tiempos se han extendido las críticas y la idea de las denuncias falsas, un mito extendido incluso entre personas influyentes en la sociedad, lo que provoca que les resulte más complicado aún dar el paso ante el temor de que no se las crea y sentirse cuestionadas. No olvidemos que ante esta situación de violencia uno de los fenómenos psicológicos es el cuestionamiento de su propio criterio y la dificultad de tener conciencia de la violencia. También la dificultad para buscar ayuda en muchos casos debido al aislamiento social.

Según el Boletín Estadístico anual del año 2025 de la Delegación del gobierno para la Violencia de Género ***"Desde 2003, 1.341 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. Desde 2013, cuando comenzaron a tenerse en cuenta para estas terribles estadísticas, el número de personas menores de edad víctimas mortales entre el año 2013, primer año del que se dispone de datos, y el 31 de diciembre de 2025 ha sido de 65 los menores asesinados y 510 los menores que se han quedado huérfanos desde el año 2013. CUARENTA Y OCHO MUJERES y TRES MENORES han sido asesinados y 36 menores se han quedado huérfanos en el año 2025"***.

TOTAL MUJERES VÍCTIMAS MORTALES 2003 - 2025 : 1.341



Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

TOTAL MENORES DE EDAD VÍCTIMAS MORTALES 2013 - 2025: 65



Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

A la vista está, que ni las medidas de protección son suficientes, ni los recursos, ni que la denuncia es la mejor alternativa para salir de la violencia de género, puesto que, además, se plantea como la única opción. Así pues, no se tiene en cuenta la situación particular de cada mujer, ya que en numerosas ocasiones en la problemática de violencia de género confluyen varios factores como la falta de recursos económicos, ausencia de apoyo familiar, indefensión, el miedo a la hora de denunciar (porque puede agravar la situación, poner en peligro su vida y la de los menores a su cargo), etc.

Actualmente, denunciar no significa protección.

Desde nuestra Asociación pensamos que es importante disponer de mayores recursos efectivos en la atención integral, tanto si han interpuesto denuncia como si no lo han hecho, para estas mujeres y menores a su cargo:

- En primer lugar, porque según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, *“las víctimas de violencia de género tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral”*, incluyendo como víctimas a las y los menores en su artículo 1.2. *“por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia.”*

- En segundo lugar, dado que el mantenimiento de la mujer en una relación de maltrato perpetúa la violencia sufrida y la aumenta, de forma que la mujer maltratada sufrirá consecuencias cada vez más graves si no abandona la relación de abuso en la que viven. Por tanto, el abandono de la relación de violencia mejorará la salud física y psicológica de la mujer víctima de malos tratos y facilitará la intervención multidisciplinar con ellas.

- En tercer lugar, porque en casos de mujeres aisladas y con los vínculos sociales muy dañados debido a la relación de maltrato, es positiva la convivencia con más personas ajenas a la relación de maltrato, para restaurar esos vínculos perdidos y crear nuevos apoyos sociales que, a su vez, ayuden al proceso terapéutico.

Teniendo en cuenta todas estas motivaciones, hemos creado un programa multidisciplinar, de carácter gratuito para las usuarias. Al servicio de reducir y eliminar los factores individuales y sociales. Factores que tienen su base en la socialización diferencial de género para ello se hace necesario la eliminación del sexismo y la promoción de unas relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

Es por todo ello, que este Proyecto “**SEMILLAS DE IGUALDAD**” reúne las condiciones necesarias para hacer que las mujeres y menores a su cargo pasen de víctimas a supervivientes, convirtiéndose en agentes de cambio social. Desde MUM también abarcamos la prevención y detección en diferentes colectivos para visibilizar y concienciar a la sociedad, generando esas “**SEMILLAS DE IGUALDAD**” que tanto necesita la sociedad.



LA ASOCIACIÓN

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Asociación de Mujeres Unidas contra el Maltrato (MUM)

NIF: G86015518

Domicilio social: Calle Bravo Murillo, nº 4

Municipio: Madrid.

Código Postal: 28015

Provincia: Madrid

Teléfono: 601223706

E-mail: info@asociacionmum.org

Régimen jurídico: Constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución y de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones: Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Ministerio Interior, Secretaría Gral. Técnica, Subdirección Gral. De Asociaciones, archivos y Documentación

Número de inscripción: Número Nacional 607815 /Grupo 1º/Sección 1ª

Fecha de inscripción: 27 de mayo de 2015

CIF: G86015518

Declaración Utilidad Pública: 27 de noviembre de 2015

Desde su fundación hasta el 27 de mayo de 2015, la Asociación presentaba los siguientes datos de Inscripción:

Registro de Asociaciones: Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid

Número de inscripción: Sección Primera, número 31.708

Fecha de inscripción: 03 de noviembre de 2010

Fines Estatuarios:

- 1.- Empoderar a la mujer maltratada para que sea capaz de emprender una vida independiente y alejada del agresor, respetando en cualquier caso su decisión. Sin tiempo determinado hasta que el objetivo esté cumplido.
- 2.- Fomentar autoempleo, crear empresarias autónomas, subvencionar estudios, conseguir alojamiento y manutención para que sean independientes.
- 3.- Conseguir espacios físicos donde la mujer pueda acudir en demanda de información, ayuda, alojamiento, instrucción, trabajo, terapia, etc.

- 4.- Concienciar, tanto a la sociedad como a posibles víctimas del maltrato, de los síntomas y consecuencias de dicha agresión.
- 5.- Conseguir que la víctima sepa actuar, después de una primera agresión.
- 6.- Actuar en colaboración con el resto de asociaciones e instituciones municipales, autonómicas, estatales e internacionales.
- 7.- Utilizar redes de asociaciones de mujeres para colaborar entre todas, para una cooperación de comunidades.
- 8.- Prevención y protección de menores y adolescentes, víctimas de violencia de género.

2.- Presentación

La idea de crear la Asociación comenzó en la primavera del año 2010 desde la iniciativa de un grupo de mujeres, algunas de ellas “**SUPERVIVIENTES**” al maltrato en el ámbito de la pareja.

Con fecha 25 de julio de 2010 se funda la Asociación Mujeres Unidas contra el Maltrato (MUM) y se acuerda su constitución sin ánimo de lucro, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Así como la aprobación de los Estatutos y el nombramiento del órgano de gobierno y representación. En los Estatutos consta que los cargos como miembros de la junta directiva serán desempeñados de forma totalmente gratuita.

Con fecha 03 de noviembre de 2010 fue aceptada su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid y con fecha 27 de mayo de 2015 fue aceptada su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.

Nace con el doble propósito de ayudar a las mujeres que son víctimas de maltrato, y concienciar a la sociedad de que las mujeres que viven en esta situación necesitan apoyo exterior para comenzar una vida independiente y libre. Siendo dueñas de su presente y su futuro, sin amenazas ni miedos, capaces de auto gestionarse.

Pensamos que, solo uniendo la fuerza de todas, contribuyendo cada una en la medida que pueda (económicamente a través de una pequeña cuota, o profesionalmente: abogadas, psicólogas, maestras, sociólogas, etc.) podremos ofrecer un futuro a aquellas mujeres que sufren el maltrato de un agresor que las condena a vivir sin dignidad y sin esperanza.

La Asociación empezó a funcionar en el otoño de 2010. Creándose la Junta Directiva y empezando a dar apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

MUM ha crecido durante todo este tiempo pudiendo ofrecer ayuda a miles de mujeres a lo largo de sus 14 años desde su fundación. A 31 de diciembre de 2025, la asociación cuenta con 307 socias. A lo largo del año 2025 hemos contado con más de 41 profesionales colaborando como voluntarios en diferentes momentos, ya sea de forma puntual o continuada, en todas las actividades realizadas por la asociación.

3.- Junta Directiva

Presidenta: Carmen Benito Tirado

Vicepresidenta: Lorena Abellán Lozano

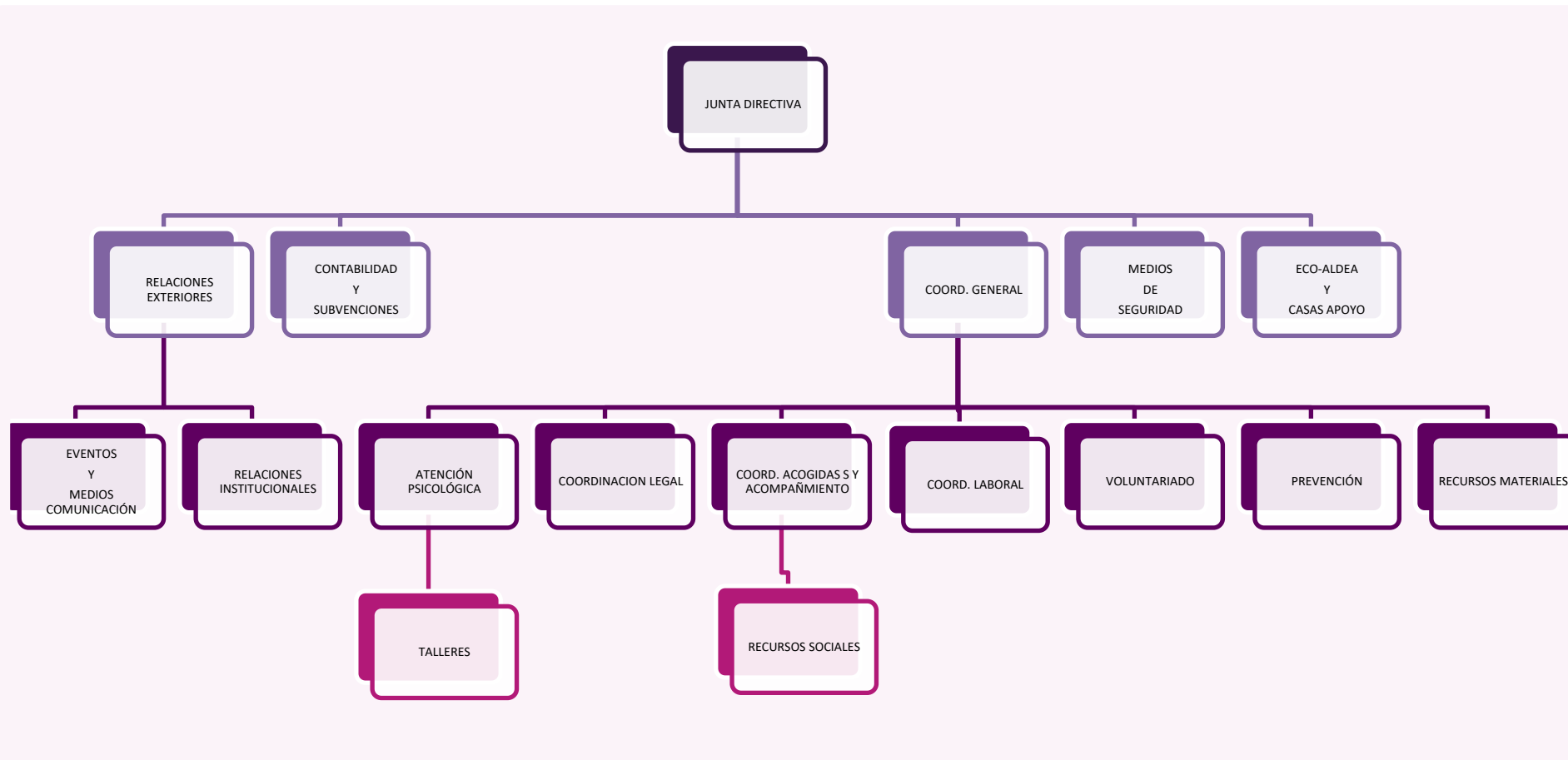
Secretaria: Ana Sanz Llorente

Tesorera: Consuelo Sánchez-Algaba Gil

Vocales: Marta Fresnillo Iglesias



4.- Equipos de trabajo



ACTIVIDADES Y SERVICIOS DESARROLLADOS

Denominación y descripción de la actividad.

Violencia de género: atención multidisciplinar a las mujeres en el proceso de pasar de víctimas a supervivientes de malos tratos y la prevención y coeducación como herramienta clave para luchar contra la violencia de género.

Los servicios comprendidos en la actividad de ayuda integral, están destinados a ayudar a todo tipo de mujeres sin discriminación por raza, religión, condición social y opción sexual, acompañadas de sus hijas e hijos de cualquier edad, que hayan sufrido o estén sufriendo violencia de género, con o sin denuncia, sean o no asociadas, ofreciendo a las usuarias que acuden a nuestra asociación, los apoyos que necesitan, siguiendo los protocolos establecidos por los voluntarios profesionales que colaboran con la Asociación: asistentes sociales, psicólogos, abogados, etc.

El equipo psicosocial hace la primera evaluación para comprobar que se cumple con el requisito de ser víctima de violencia de género.

Los distintos servicios incluidos en la atención multidisciplinar que presta la asociación son de carácter totalmente gratuito para todas las beneficiarias.

Las actividades se realizan en la sede social de la Asociación: calle Bravo Murillo nº 4, 28015-Madrid, es propiedad de la Comunidad de Madrid, y compartido con otras asociaciones.

Servicios comprendidos en la actividad.

Se ofrece a las usuarias que acuden a nuestra Asociación atención multidisciplinar, que incluye los siguientes apoyos:

- Primera acogida y evaluación de necesidades/recursos. Asesoramiento social.
- Terapias y apoyo psicológico.
- Asesoramiento jurídico.
- Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo a través del proyecto Laborando.
- Seguridad.
- Prevención, concienciación y coeducación sobre la violencia de género.
- Ecoaldea (Vivienda social).
- Difusión y concienciación sobre la violencia de género.

Para llevar a cabo toda la coordinación de la intervención y del correcto funcionamiento de la asociación se realizan reuniones de todos los equipos de coordinación, dichas reuniones se han realizado de forma presencial y/o de forma telemática. Desde el órgano de dirección y el departamento de coordinación general se han realizado reuniones con los diferentes equipos para la supervisión y puesta en marcha de nuevos protocolos, además de dar asesoramiento telefónico o vía email con pautas de actuación a las coordinadoras que lo han precisado.

En 2025 los equipos de MUM han realizado más de **2.680** intervenciones directas a **902 usuarias**, **865 nuevos contactos** y **37 usuarias antiguas**.

El área de prevención e información de MUM, a lo largo de 2025 ha proporcionado **información y prevención a 2.755**.

- **Atención directa** a usuarias: **902 usuarias atendidas**.
- **Recursos** materiales y alimentos: **64 familias atendidas**
- **Prevención**, talleres y charlas: **1.055 asistentes**.
- **Difusión** y concienciación, eventos: **2.000 asistentes**.
- **Difusión** folletos informativos: más de **1.000 folletos** informativos repartidos.



Primera atención.

Durante 2025 MUM ha respondido a **902 contactos**, a través de llamadas de teléfono y correo electrónico, de estos 1.116, 1.030 son nuevos contactos y 86 corresponden a usuarias antiguas. En estas **902 intervenciones** directas a usuarias, se ha escuchado y proporcionado información sobre violencia de género y distintos recursos y protocolos de violencia a 665 usuarias. A un número determinado de ellas se realiza derivaciones externas, atendiendo a sus necesidades y para el propio beneficio de la mujer que consulta, proporcionándolas la información que necesita para conseguir el apoyo más adecuado para ella, por ejemplo, 18 usuarias que necesitaban recurso de vivienda han tenido que ser derivadas fuera de MUM al estar la vivienda de la asociación completa durante todo el año 2025.

Este primer contacto lo recibe la presidenta de MUM, que realiza la primera escucha y su posterior derivación al equipo de primera acogida o a otros recursos fuera de MUM si lo considera necesario para la usuaria.

Las horas de este primer contacto son muchas, ya que las llamadas se producen todos los días del año y el medio de contacto está abierto de 9 de la mañana hasta las 9 de la noche en el teléfono y 24 horas en redes sociales.

Primera Acogida. Evaluación de necesidades y recursos

El Objetivo del departamento de acogidas es brindar un primer contacto a mujeres que han sufrido violencia de género con escucha activa y libre de prejuicios, de tal manera que se pueda crear un espacio seguro y agradable en el que sentirse libres a la hora de contarnos su experiencia/historia del maltrato. A través de esta acogida (entrevista inicial) se registran sus datos personales para poder hacer su ficha, se detecta la violencia de género sufrida y se evalúan sus necesidades para después proceder a derivarla a los servicios adecuados dentro o fuera de MUM.

Tal y como se comentaba, todas las usuarias después de su acogido son derivadas interna o externamente en función de sus necesidades y/o adecuación del recurso en base a las mismas. Si la derivación se produce internamente, las usuarias son atendidas, en la medida de lo posible, por el resto de voluntariado de la asociación dentro de los departamentos de terapia psicológica, asesoría legal, orientación laboral, seguridad, acompañamiento, talleres o actividades y/o seguimiento y recursos. Si las usuarias son derivadas externamente es debido a la limitación de recursos dentro de la propia asociación, es decir, debido a que MUM no puede cubrir sus necesidades total o parcialmente en alguna de las áreas y/o debido a que la usuaria no cumple los requisitos para poder ser atendida en la propia asociación (no ser víctima de violencia de género tal y como la ley lo tipifica, tener otras patologías asociadas a inestabilidad o riesgo como adicciones, trastornos mentales graves, riesgo de suicidio....).

El equipo de primera acogida **durante 2025** ha estado gestionado, a lo largo de año, **por dos voluntarias**, que se han alternado ejerciendo labor de coordinación y ha contado con un total de **12 profesionales voluntarias** (psicólogas, trabajadoras/educadoras/integradoras sociales, criminólogas, promotoras o expertas en igualdad/género, etc.), de las cuales **5** de ellas han sido estudiantes en prácticas **procedentes de diferentes universidades y centros de estudios oficiales** y el resto como voluntarias. Cabe destacar que algunas de las alumnas continuaron su trabajo dentro de la asociación como voluntarias después de terminar sus prácticas.

A lo largo del año 2025, el equipo de primera acogida ha realizado **385 intervenciones directas (37 antiguas y 348 nuevos contactos)** a usuarias de todo el territorio nacional de manera presencial o telemática (**llamadas, videollamadas, mensajes vía WhatsApp, correos, etc.**). De todas esas intervenciones, tan solo **21** usuarias fueron derivadas externamente a otros recursos para intentar cubrir al máximo sus necesidades o porque no cumplían los requisitos para ser atendidas dentro de la asociación.

El equipo ha empleado alrededor de **696 horas totales**, de las cuales **470** estuvieron destinadas a **intervenciones de atención directa** a usuarias y el resto (**225 horas** aproximadamente) a **elaboración de informes y reuniones de equipos propias y/o con otras coordinaciones**.

Las coordinadoras han mantenido reuniones con todo el equipo para su gestión y supervisión, al igual que se han encargado del reparto de las acogidas, organización de horarios, seguimiento de las usuarias hasta ser atendidas y realización de las diferentes derivaciones dentro y fuera de la asociación. Todo ello ha sumado un total de unas **225 horas**, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado en cada momento puede ser desigual ya que depende de las diferentes casuísticas o la complejidad de cada uno de los casos.



Seguimiento y Recursos

Durante el **año 2025**, la asociación ha puesto en marcha **una nueva coordinación de Seguimiento y Recursos**, en el que han participado principalmente alumnas en prácticas, así como algunas voluntarias. Entre enero y mayo, el foco principal fue la promoción de la estructura y documentación de la coordinación, realizando llamadas de seguimiento a usuarias del 2023 y comenzando con las del 2025. Además, se intentaron implementar talleres dirigidos a las usuarias, como programas para sus hijos (que tuvieron buena acogida) y grupos de apoyo (con menor éxito).

Durante el verano, el trabajo de seguimiento se pausó, retomándose de forma más estructurada y continua entre mediados de septiembre y principios de octubre. Desde entonces y hasta diciembre, se han realizado llamadas de seguimiento periódicas (a los 7, 15 días, un mes y dos meses), con hasta tres intentos por llamada para lograr contactarlas, siempre respetando su disponibilidad, así como dos llamadas adicionales en algunas usuarias para recordar la firma de documentos, imprescindible para proceder con las derivaciones.

Se llevaron a cabo reuniones mensuales con el equipo de voluntarias y alumnas en prácticas para mejorar la estructura de la coordinación revisar casos. También se enviaron encuestas de satisfacción a las usuarias al finalizar su seguimiento, aunque con baja participación.

El apartado de recursos, gestionado por la Coordinación, se ha facilitado la distribución de materiales donados (libros, ropa, mobiliario, equipos informáticos, etc.) a través del grupo de WhatsApp de usuarias donde se comparten los recursos disponibles a lo que pueden acceder según sus necesidades.

Las voluntarias que atienden la recogida y entrega de recursos materiales durante el **año 2025 han atendido a 64 familias proporcionándoles de manera continuada alimentos y recursos materiales.**

También, durante este ejercicio se han seguido realizando los encuentros denominados Café con MUM, que se celebran el segundo martes de cada mes y al que pueden asistir tanto usuarias de la asociación como cualquier mujer que necesite un lugar donde encontrar el apoyo de otras mujeres que sufren o han sufrido violencia de género. Gracias a la difusión de esta convocatoria a través de nuestras redes sociales, más de 100 mujeres han participado en las charlas y debates compartiendo sus experiencias.





Atención Psicológica



El equipo psicológico está enfocado a la recuperación de la salud mental de las mujeres que han atravesado episodios de maltrato a lo largo de su vida.

La intervención es desarrollada desde la perspectiva de género. El objetivo principal de esta será dotar de la autonomía perdida durante las diferentes experiencias de maltrato y ayudarla psicológicamente en la superación de todas sus consecuencias. Para ello, se llevarán a cabo diferentes métodos que pretenden empoderar a las usuarias, actuando sobre la recuperación de su autoestima, confianza y seguridad personal.

Por otro lado, se trabajará la sensibilización y concienciación de la violencia de género y prevención en sus futuras relaciones afectivas.

La intervención psicológica se inicia con un protocolo de valoración y asesoramiento inicial.

Las sesiones individuales serán más directas y personales, estarán centradas íntegramente sobre las usuarias. Las grupales pretenden compartir experiencias, aprender de las ajenas y crear vínculos afectivos entre las mujeres supervivientes.

El equipo de psicología, durante 2025 ha estado coordinado por una **licenciada en psicología / colegiada COPS**, ejerciendo su labor como voluntariado. En este curso han pasado por el equipo de intervención psicológica **12 psicólogas**, todas ejerciendo su labor como voluntariado.

El equipo ha atendido de forma continuada, con sesiones semanales, a lo largo del año 2025 a **51 usuarias** en sesiones individuales. Las intervenciones tienen generalmente una frecuencia semanal. A fecha de 31 de diciembre **siguen en terapia 18 usuarias**. Han efectuado un total de **712 intervenciones directas con las usuarias**.

Este equipo ha realizado un total de **1.510 horas de voluntariado**, de las cuales **670 horas** han sido de **intervención terapéutica**, **505 horas** de preparación de sesiones, **175 horas** de elaboración de informes y **160 horas** de reuniones del equipo y con otros equipos de la asociación.

La coordinadora del equipo ha efectuado reuniones internas para la organización de este, empleando un total de **170 horas** de reuniones internas para organización de equipo y reunión con otros equipos de la asociación. Ha llevado a cabo las siguientes labores:

- **Organización y supervisión de la labor psicológica de las 12 voluntarias** mediante el análisis de sus currículos y entrevistas personales, firma de documentación de contrato de voluntariado, facilitar los medios y enseñar el uso de espacios y mantenerlas informadas con respecto a la asociación. Se han realizado supervisión de casos mediante reuniones presenciales y asesoramiento telefónico.
- **Organización y asignación de casos a las psicólogas voluntarias** mediante valoración de entrevistas de acogidas, asignación a la psicóloga idónea teniendo en cuenta características del caso y horarios, intervenciones requeridas (ejemplo, detección de ideación suicida) y seguimiento de los casos.





Asesoría Legal



Realizada por el equipo de legal, a lo largo del año 2025 han pasado por el equipo de Asesoría Legal 4 abogados voluntarios, incluida la coordinadora, todos ellos especialistas en Violencia de Género. Su objetivo está centrado en prestar información, orientación y asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y también de orden social y laboral. Las usuarias planteaban asesoramiento tanto civil como penal.

En este año 2025, se ha atendido a **87 usuarias** de manera telemática, telefónica y presencial, con un total de **158 intervenciones** en materia de derecho penal, derecho civil y de tipo administrativo o extranjería. El equipo ha realizado un total de **180 horas de voluntariado** en el estudio de documentos y en asesoramiento directo a las usuarias.



Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo



En este equipo, a lo largo de todo el año 2025, se ha contado con tres voluntarias: una psicóloga con Máster en Violencia e Igualdad de Género, una socióloga y una graduada en Marketing y Comunicación, además de una estudiante en prácticas del Máster en Estudios de Género (especialidad Políticas Públicas e Intervención Social) de la UCM, todas ellas con conocimientos en violencia de género.

Con respecto a la actividad desarrollada, se ha atendido a 60 usuarias con un total de 300 intervenciones directas. Tres de ellas han participado en el programa Horizonte de la empresa INECO donde han recibido orientación laboral y cuyo objetivo es la mejora de las habilidades sociales ante la búsqueda de empleo. También se han realizado 40 derivaciones a diferentes empresas con la que mantenemos acuerdos de colaboración.

En cuanto a la formación enfocada a mejorar la empleabilidad, se ha impartido formación online a través de la Escuela de Negocios ESNECA, en la que se ha inscrito a 13 usuarias en diferentes cursos con acreditación oficial, de los cuales 8 son Máster (en Violencia de Género e igualdad, Psicología infantil, Psicología Clínica, Secretariado Médico y Especialista en productos de panadería y pastelería). El resto está compuesto por formación en idiomas, medicina estética y gestión de stocks, lo que ha supuesto un total de 6.380 horas lectivas. Así mismo, se han realizado acciones presenciales en talleres elaborados por MUM y encaminados a la adquisición de competencias digitales, a la búsqueda de empleo, y mejora de la autoestima en el que han participado 53 usuarias con un total de 250 horas presenciales.

A lo largo del año 2025 se ha mantenido la colaboración con las empresas Avon, Grupo Osga y Triangle y se han suscrito nuevos acuerdos con distintas empresas como: Grupo Gimeno, ONET Ibérica, que de esta manera contribuyen al empleo de calidad que facilita la inserción laboral y social de las mujeres VVG. Así mismo, se firmó un año más la renovación del convenio de colaboración con la empresa INECO para la participación en el Programa Horizonte (becas sociales y apoyo al empleo). En 2025 esta empresa ha incorporado a su equipo a dos de nuestras usuarias en puestos administrativos y ha aportado dos becas de 3.000 € para apoyar los estudios universitarios de la hija e hijo de dos de nuestras usuarias.

Adicionalmente, durante este ejercicio, se han publicado en nuestro canal de WhatsApp diferentes ofertas de formación y empleo gestionadas por Cruz Roja, Fundación Adecco y La Rueca, entre otras. Como resultado de estas acciones, durante este ejercicio, un 30% de nuestras usuarias han encontrado empleo.

En total, el equipo ha realizado **1.375 horas de voluntariado**.





Seguridad



A veces la prevención no es suficiente, Por eso, desde el equipo de Seguridad de la Asociación MUM, proveemos a las mujeres de todas las herramientas necesarias para su protección, porque muchas veces les va la vida en ello. La planificación de la seguridad es una estrategia de “reducción de daños” a través de la cual las sobrevivientes se empoderan.

Consideran y hacen planes para su seguridad, ya sea estando dentro de una relación abusiva, estén pensando en irse o estén fuera de ella. Esto permite a la sobreviviente pensar en las posibilidades de mantenerse segura a diario.

La planificación de la seguridad es muy importante porque la mayoría de las sobrevivientes tienen algún tipo de relación con su abusador, particularmente si viven o trabajan en la misma comunidad o tienen hijos juntos. Cada persona debe desarrollar un plan de seguridad que se adapte a su situación particular.

Desde hace años Grupo Security Dog, colabora con nuestra asociación a través del Proyecto Pepo. Este proyecto dona perros protectores a víctimas de Violencia de Género que actúan como guardianes de sus guías disuadiendo al agresor y devolviendo a estas mujeres la seguridad y confianza necesarias para recuperar la libertad que un día, por miedo, les fue arrebatada.

A lo largo de 2025 han colaborado con el equipo un total de **3 voluntarias**, coordinadas por una 1 criminóloga. Han atendido a un total de **13 usuarias** y han realizado un total de **13 intervenciones**.

Durante 2025, han empleado un total de **42 horas**, de las cuales **31 en atención directa a usuarias**, búsqueda de recursos para usuarias y preparación sesiones y **11 horas en reuniones de equipo** y con otros equipos de la asociación.



Prevención y concienciación sobre la violencia de género



Este equipo ha contado a lo largo de 2025 con **5 personas voluntarias**. El equipo ha realizado un total de **7 intervenciones** y ha empleado un total de **37 horas de voluntariado**, de las cuales **20 horas** han sido realizando dichas **intervenciones** y **17 horas** en **desplazamientos** a los distintos centros para las intervenciones presenciales. Los servicios de este equipo están dirigidos a concienciar y sensibilizar a la sociedad en general y en particular a los adolescentes y promover una educación en igualdad, promoviendo la no violencia hacia la mujer e intentar erradicar todos y cada uno de los actos violentos contra mujeres y niñas, violencia tanto física, sexual o psicológica. Del mismo modo, se han repartido 350 folletos divulgativos



Además, como fruto de los acuerdos de colaboración con empresas, y con el apoyo de dos voluntarias más, se han impartido **8 eventos (charlas de sensibilización y prevención de VG, talleres, mesa redonda, etc.)** en varios centros de empresas, universidad y escuela de formación, con una participación de **más de 600 personas** formadas, mediante estas acciones, como agentes de igualdad, lo que ha supuesto algo más de **1.100 horas totales**.

CENTROS EN LOS QUE SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES					
FECHA	EMPRESA	CIUDAD	ASISTENTES	HORAS	TOTAL
28/01/2025	TECHNIP	MADRID	56	1,5	84
24/02/2025	COLEGIO NTRA. SRA. DE LAS VICTORIAS AFANÍAS	MADRID	10	1	10
11/03/2025	FACULTAD DE BELLAS ARTES (UCM)	MADRID	15	1,5	22,5
13/03/2025	4FOREVERYTHING	MADRID	70	1,5	105
28/03/2025	ACCURACY	MADRID	80	1,5	120
11/11/2025	COFIDIS	BARCELONA	40	1,5	60
13/11/2025	CEIP CONSTITUCIÓN ILLESCAS	TOLEDO	60	3	180
24/11/2025	UAM-FACULTAD MEDICINA	MADRID	14	2	28
25/11/2025	SPRINET IBÉRICA	MADRID	120	1,5	180
26/11/2025	TECHNIP	BARCELONA	100	1,5	150
01/12/2025	CEPA CIUDAD LINEAL	MADRID	35	4	140
02/12/2025	CESA, SA	MADRID	15	1,5	22,5
		TOTAL	615	22	1102



Proyecto de viviendas de apoyo (Ecoaldea)



La finalidad es ayudar a las mujeres y los menores (hijos/hijas) que estaban viviendo en un entorno de violencia de género y para salir de ese entorno necesitan un sitio para vivir y empezar una nueva vida. MUM quiere facilitarles esa vivienda dónde se encuentren apoyadas y puedan desarrollar un trabajo que les reporte recursos económicos, además de fomentar su recuperación psicosocial. Necesitan apoyo exterior para comenzar una vida independiente y libre.

Beneficiarias: Va dirigido a todo tipo de mujeres sin discriminación por raza, religión, condición social u opción sexual, acompañadas de sus hijas/os, de cualquier edad, que hayan sufrido o estén sufriendo violencia de género.

Durante el **año 2025**, la Eco aldea brindó acogida y acompañamiento a **11 mujeres y 6 menores**, creando un entorno seguro que favorece el empoderamiento y la autonomía. El proyecto continúa siendo un espacio de apoyo fundamental para familias en situación de vulnerabilidad, garantizando condiciones dignas de vida y fomentando procesos de independencia personal y colectiva.

El equipo profesional estuvo conformado por **5 profesionales voluntarias**, cuya labor ha sido esencial tanto en el acompañamiento diario a las familias como en el buen funcionamiento del espacio.

La coordinadora, en particular, se encarga de la gestión integral de la vivienda: supervisando las normas de habitabilidad, organizando la vida comunitaria y liderando la búsqueda activa de donaciones, subvenciones y patrocinio que aseguren la sostenibilidad económica del proyecto.

Un año más, recibimos el respaldo de AVON, que junto con La Caixa y Global Payment, han contribuido de forma significativa a la manutención de la casa y a los servicios básicos. Esta colaboración permitió cubrir necesidades fundamentales como alimentación, calefacción, transporte, libros y otros recursos esenciales para las familias acogidas.

La experiencia de 2025 refuerza el compromiso y la importancia de este modelo de acogida, basado en el cuidado, la corresponsabilidad y la construcción de un futuro con mayor autonomía y dignidad para todas las personas que lo habitan.





Difusión y concienciación sobre la violencia de género.



El equipo de eventos, coordinado por la tesorera de la asociación, se encarga de dar visibilidad a la asociación y de conseguir ayuda financiera para la sostenibilidad de las actividades destinadas a beneficiar a las usuarias.

También desde este equipo se promueven actividades que van encaminadas a la divulgación y prevención de la violencia de género, apoyando así a toda la labor de prevención y detección que realiza el equipo de prevención. Ha contado con los **5 componentes de la Junta Directiva, 6 socias colaboradoras y 8 voluntarias.**

Se han realizado **26 eventos**, a los que se han dedicado muchas horas para la preparación y ejecución de las diferentes actividades. Los órganos de la Junta Directiva se reúnen 2 veces al mes con los equipos de trabajo para seguimiento y planteamiento de estrategias a seguir. Los miembros de la Junta Directiva han participado en las 26 actividades. Dichos eventos son los siguientes:

RELACION DE EVENTOS REALIZADOS

FECHA	EVENTO Y LUGAR
15 enero	Asistencia al programa LA REVUELTA – TVE1 
10 febrero	XX Aniversario de la Ley Contra la Violencia de Género – Museo Reina Sofía (Madrid)
15 febrero	Presentación del libro de Miriam – Librería La Esquina del Zorro (beneficios parciales para MUM)
21 febrero	Concierto de piano solidario de Noemí Teruel – Escuela de Música Soto Mesa
1 marzo	Espectáculo de danzas orientales – Grupo de Jarifa y escuelas invitadas
9 marzo	Espectáculo musical WOMAN VIRTUE (Mujeres DJ's) – Nuevo Montacargas
16 marzo	Partido de fútbol Getafe / Atlético de Madrid – Donativos Tecnocasa según resultados 

30 marzo	Partido de fútbol Getafe / Villarreal – Donativos Tecnocasa según resultados
3 abril	Asistencia a Nueva Economía Fórum – Casino de Madrid (Intervención de Ana Redondo)
30 mayo	Charla de prevención y proyección de la película PRINCESA – Ayuntamiento de San Martín de Trevejo (Cáceres)
12 junio	Proyección de la película VOTEMOS (salud mental)
	Carrera solidaria de motos BMW (femenina) Dueñas del Asfalto + Charla sobre MUM – Participantes
14 junio	
10 septiembre	Estreno del documental DEBANHI: ¿Quién mató a nuestra hija? – Violencia contra las mujeres en México
12 septiembre	Estreno del documental ¿Qué pasa con nosotras? – Heterosexualidad y VIH
29 septiembre	XXV Aniversario de Nueva Economía Fórum – Teatro Real de Madrid
16 octubre	I Edición Premios Jancho Barrios – Palacio de la Prensa (Madrid)

VI Edición **Premios MUM** – Ateneo de Madrid

31 octubre



14 noviembre

Comparecencia de MUM – **Asamblea de Madrid** (Violencia de género en la Comunidad de Madrid)

15 noviembre

Charla “La violencia de género, un problema que nos atañe a todas y todos” – Ateneo de Madrid

15 noviembre

Obra de teatro **Torpecienta** – Fundación La Semilla

Evento **Raise the Barre** – Teatro Magno de Madrid (Jasmine Redmond)

15 noviembre



Carrera VUELA de Tecnocasa contra la violencia de género

23 noviembre



24 noviembre

VIII Reconocimientos contra la Violencia de Género – Delegación de Gobierno

25 noviembre

Firma del convenio de colaboración con INECO – Sevilla

Curso de fotografía para usuarias – APPLE Puerta del Sol

25 noviembre



Actos de celebración de la Constitución – Delegación de Gobierno

5 diciembre



Los **asistentes** a galas benéficas, entrega de premios, charlas y coloquios han sido más de **1.900 personas** y se han entregado más de **700 ejemplares divulgativos** y de información sobre violencia de género.



Empresas Solidarias

Empresas que marcan la diferencia: Gracias,

esneca
Cofidis
IES HOTEL ESCUELA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
AVON
ineco
globalpayments
Obra Social
Fundación "la Caixa"

SOSTENIBILIDAD Y FINANCIACION

A lo largo de los 15 años de vida que tiene nuestra asociación, hemos conseguido progresar a base de la implicación de las personas voluntarias que forman la organización de MUM.

Nuestros recursos financieros han crecido gracias a la divulgación de nuestra asociación. Durante el año 2025 nuestro soporte económico y humano ha seguido una progresión favorable en relación con los siguientes aspectos:

- Número de asociados y colaboradores.
- Número de eventos de diferentes índoles.
- Donantes tanto a nivel individual como a nivel de empresas.
- Participación en premios y concursos.
- Acceso a subvenciones tanto públicas como privadas.
- Firma de Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas
- Patrocinios y Mecenazgo.



OTROS PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN



Sumar llevando (voluntariado)



Las personas que conforman el voluntariado de MUM son el motor de la asociación y en función de sus competencias, necesidades o preferencias, se ubican en una u otra coordinación, donde son el apoyo fundamental de las diferentes coordinadoras.

Durante el año 2025, la Coordinación de Nuevas Voluntarias de MUM ha continuado su labor de incorporar y capacitar a nuevas voluntarias en nuestra asociación, adaptándose a un calendario marcado por imprevistos externos y un cambio en la tendencia de solicitudes de colaboración durante el segundo semestre.

A lo largo del año se han realizado diferentes reuniones, la primera de ellas tuvo lugar el 7 de febrero de 2025, donde dimos la bienvenida a las nuevas voluntarias y les ofrecimos una visión general sobre el funcionamiento de la Asociación MUM, así como las responsabilidades y funciones de cada coordinación. periódicamente se han llevado a cabo diferentes reuniones en las cuales se ha dedicado un espacio a la formación sobre el funcionamiento de la Asociación MUM y las tareas específicas de cada coordinación. Este enfoque ha sido clave para que nuestras nuevas voluntarias comprendan mejor la estructura de la organización y se sientan más seguras al desempeñar sus roles como voluntarias y, si bien en 2025 las solicitudes de voluntariado se han visto reducidas ligeramente en relación con años anteriores, finalmente se han integrado un total de 19 **nuevas voluntarias** quienes han asumido un compromiso activo con nuestra misión y han participado en nuestras actividades con entusiasmo.

Entidad: Asociación de mujeres unidas contra el maltrato (MUM)

www.asociacionmum.org



MUM antiviolencia



asociacionmum